

MENDOZA, **23 de agosto de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 19720/23 caratulado: "*Carreras de Artes del Espectáculo - S/designación interina Prof. Luis Antonio GATTÁS - Ord. 2/20-CD - art. 2º, Opción C) - Cátedras "Introducción a la Escenografía" y "Diseño del Espacio Escénico" - Cargo: Profesor Titular (SE)*".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la designación del Prof. Luis Antonio GATTÁS, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, interino, para cumplir funciones en las mencionadas asignaturas; cuya solicitud se encuentra motivada por la disposición del cargo obtenido ante la baja por jubilación del Prof. Jesús Damián BELOT, dispuesta por resolución N° 663/22-FAD.

Que, la Dirección de Personal informa que el Prof. GATTÁS registra la siguiente situación de revista en esta dependencia: **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple**, para cumplir funciones en las asignaturas "*Introducción a la Escenografía*" y "*Diseño del Espacio Escénico*" y **Profesor Titular con dedicación Simple**, para el dictado de la asignatura "*Historia del Arte y la Escenografía II*", ambos en las Carreras de Artes del Espectáculo. Además, aclara que el docente posee una Jubilación, por lo que cabe destacar que el docente ha subsanado su situación de incompatibilidad al haber presentado, desde el 01/08/23, la renuncia en ambos cargos, según EXP: 26054/2023.

Que, por su parte, la Dirección de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente informa que dicho pedido se encuentra contemplado en el **Instructivo para la cobertura de cargos docentes**, artículo 2º punto C) de la Ordenanza N° 2/20-C.D.

Por ello, atento a los informes emitidos por Secretaría Académica y Secretaría Administrativo-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	GATTÁS, Luis Antonio
Documento Único	11.920.167
CUIL o CUIT	20-11920167-6
Legajo N°	31.565

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Condición	Interino

3. Término de la designación	
Desde	UNO (1) de agosto de 2023
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023

Resol. N° 433


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras Artes del Espectáculo

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Introducción a la Escenografía"
2)	"Diseño del Espacio Escénico"

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	6	Humanidades
Subdisciplina:	4 8	Teatro
Especialidad:	9 9	"Introducción a la Escenografía" y "Diseño del Espacio Escénico"

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte de los Planes de Estudio de los Títulos que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
3297	Licenciatura en Arte Dramático	33,33%
2411	Diseño Escenográfico	33,33%
6463	Profesor de Grado Universitario en Teatro	33,34%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

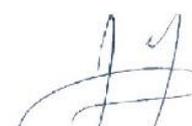
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	805	Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 7º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 433


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO